

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA-UPAO**

Fecha: 26 - Junio -2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día lunes veintiséis de mayo del año dos mil diecisiete, en la sala de sesiones de la Facultad de Medicina, con previa citación, se reunieron en sesión ordinaria, los miembros del Consejo de Facultad de Medicina de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Señor Decano Dr. Delfín Ramel Ulloa Deza, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dr. Juan Leiva Goicochea	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Mg. José Caballero Alvarado	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dr. Oscar del Castillo Huertas	miembro del Consejo de Facultad de Medicina
Dr. Edmundo Arévalo Luna.	invitado del Consejo de Facultad de Medicina
Dra. Katherine Lozano Peralta	miembro del Consejo de Facultad de Medicina

No asistió el consejero Mg. William Ynguil Amaya Actuó como Secretario Académico la Dra. Diana Jacqueline Salinas Gamboa, quien otorga fe de la realización de esta sesión. Comprobado el quórum reglamentario el señor Decano declaró abierta la sesión.

AGENDA

- 1. APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADOS Y TÍTULOS**
- 2. OFICIO N° 0637-2017-EPMEHU-UPAO: PROGRAMACIÓN ACADÉMICA SEMESTRE 2017-20- MEDICINA**
- 3. OFICIO N° 0463-2017-ESTO-FMEHU-UPAO: CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE 2017-20- ESTOMATOLOGÍA**
- 4. OFICIO N° 067-2017-VAC-UPAO: RECLAMO DE PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DEL CURSO DE PROTESIS COMPLETA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA**
- 5. OFICIO N° 0219-2017-FMEHU-PSIC-UPAO: CONCURSO DE SELECCIÓN DE TRES DOCENTES PARA FILIAL PIURA.**
- 6. OFICIO N° 00223-2017-FMEHU-PSIC-UPAO: PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA**
- 7. OFICIO N° 522-2017-ESTO-FMEHU-UPAO: SOLICITUD DE ASCENSO DE NIVEL A DOCENTE AUXILIAR DE DR. HUBER CRISTIAN HERRERA FLORES**
- 8. CONCURSO DE SELECCIÓN DOCENTE DE MEDICINA**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El Dr. Ramel Ulloa, Presidente del Consejo de Facultad solicitó la lectura y revisión de la acta de sesión ordinaria del día veintinueve de mayo del año 2017 y no habiendo observación alguna se dio por aprobada.

Así mismo se solicitó la lectura y revisión de la acta de sesión extraordinaria del día trece de junio del año 2017 y no habiendo observación alguna se dio por aprobada.



El Dr. Ramel Ulloa, expresó que el Director de la Escuela Académico Profesional de Medicina Humana Dr. Juan Leiva Goicochea alcanzó a su Despacho la carga horaria correspondiente al semestre 2017-20, para la aprobación correspondiente.

SE ACORDÓ APROBAR LA CARGA HORARIA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2017-20 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

3. OFICIO N° 0463-2017-ESTO-FMEHU-UPAO: CARGA LECTIVA PARA EL SEMESTRE 2017-20- ESTOMATOLOGÍA.

El Dr. Ramel Ulloa, expresó que el Director de la Escuela Académico Profesional de Estomatología Dr. Oscar Del Castillo Huertas alcanzó a su Despacho la carga horaria correspondiente al semestre 2017-20, para la aprobación correspondiente y no habiendo observación alguna.

La Dra. Katherine Lozano preguntó si ya se hicieron las proyecciones en las aulas con los veinte (20) simuladores que son por aula.

El Dr. Oscar Del Castillo, manifestó que sí, ya están todas las proyecciones listas.

SE ACORDÓ APROBAR LA CARGA HORARIA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2017-20 DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA.

4. OFICIO N° 0674-2017-VAC-UPAO: RECLAMO DE PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DEL CURSO DE PROTESIS COMPLETA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA.

El Dr. Ramel Ulloa manifestó que el señor Vicerrector Académico está solicitando un informe del docente Rafael Scipión Castro, con respecto a la queja de padres de familia y alumnos de la asignatura de prótesis completa de la Escuela profesional de Estomatología, dictado por el docente Rafael Scipión Castro.

Los alumnos y padres de familia manifestaron lo siguiente:

1. Desde inicio del ciclo el docente del curso designó al alumno William Alonso Albines Nizama como delegado según su propio criterio.
2. Siguiendo con las actividades programadas se tenía que trabajar una maqueta con determinadas características como reparos anatómicos.
3. El docente Dr. Rafael Scipión Castro indicó en el aula que él conocía a una empresa que preparaba maquetas para una universidad en la ciudad de Lima cuyo costo era de S/150.00.
4. Ante esto los alumnos indicaron que acá en Trujillo en las Boticas Especializadas había una maqueta cuyo costo era de S/.55.00.
5. El docente manifestó en el aula que la maqueta que preparaban en Lima era de mejor calidad y que si no la compraban trabajarían con pacientes y realizando los gastos correspondientes, cosa que evitaríamos si compráramos la maqueta.
6. Ante esto los alumnos no hemos tenido otra alternativa que cancelar al delegado la suma correspondiente.
7. La maqueta llegó a destiempo (aproximadamente 1 mes después) y los alumnos



- estuvimos preocupados por la demora.
8. Al llegar la maqueta, el delegado hizo entrega a cada uno de los alumnos que demostraban su disconformidad con dicha maqueta, por la cual muchos optaron por no abrirla; a pesar de ello varias maquetas al abrirlas se rompieron.
 9. Los alumnos hemos visto la maqueta y esta no es de la calidad que se esperaba por el costo que habíamos pagado.
 10. Ante esta incomodidad hemos reclamado al Dr. Rafael Scipión Castro a lo que este manifiesta que él no tiene nada que ver con el problema porque el contrato lo hizo el delegado, dejando entrever que toda la culpa la tiene el delegado del curso.
 11. El delegado manifiesta que solo se encargó de recaudar y depositar el dinero al contacto telefónico que el mismo docente le transfirió. Se realizaron dos (02) depósitos EN EL BANCO DE LA NACIÓN DE S/.5,100.00 Y S/.1,650.00 NUEVOS SOLES, a nombre de la Sra. ROSA MARIA MUSAYON DE LOS RIOS (SE COMPRO 45 MAQUETAS).
 12. Todos los alumnos pedimos que se inicie una investigación sobre esta sobrevaloración de la maqueta pues esto es un delito que merece ser sancionado y separar al responsable o responsables.

El Dr. Ramel Ulloa, presenta un informe de la entrevista a los alumnos y padres de familia que presentaron dicho reclamo y del profesor Rafael Scipión Castro. Los padres de familia y los alumnos se ratificaron en sus reclamos y además presentaron una publicidad de una casa comercial de productos odontológicos y uniformes médicos "Scipión Dental EIRL" donde figura la fotografía del profesor Scipión, así mismo entregaron una grabación, de las comunicaciones telefónica entre el profesor Scipión y el delegado alumno William Alfonso Albines Nizama, acerca de la compra de las maquetas, donde se percibe el interés de adquirir estas maquetas con poca transparencia.

Se entrevistó al docente, profesor CD Rafael Scipión Castro para que haga su descargo correspondiente:

Reconoce haber designado al alumno William Albines Nizama como delegado según su criterio.

Reconoce haber recomendado a la empresa, donde podían comprar las maquetas en Lima por S/.150.00 y no en Trujillo por S/.50.00 por ser de menor calidad.

Reconoce que las maquetas llegaron a destiempo (un mes después) y algunas se rompieron. Manifiesta que recomendó la compra de más maquetas con la mejor intención de tener una buena enseñanza al alumno para desarrollar las capacidades, habilidades y destrezas del estudiante; sin embargo estas acusaciones están direccionadas con muy mala fe para dañar su honra e imagen, por lo que tomará las acciones legales contra quienes resulten responsables. Luego hizo referencia de su hoja de vida, de su currículo y capacitaciones realizadas, lo cual no era objeto de esta investigación.

En su descargo por escrito, que presenta el profesor Scipión consta un pronunciamiento de desagravio y respaldo al CD Rafael Scipión Castro por parte de los alumnos del curso de Prótesis Completa (VII ciclo); sin embargo el profesor Scipión presenta este documento de respaldo que no se ajusta a la verdad, porque de los 92 alumnos firmantes el 70% no pertenecen al curso de prótesis fija del VII ciclo, sino a diferentes ciclos, inclusive egresados, todo lo cual dibuja su comportamiento como persona y docente que no es transparente, por lo que en mérito al reglamento de sanciones al docente que, otorga el artículo 31 del Reglamento Docente, traigo a este consejo la sanción para el profesor Rafael Scipión Castro, de llamada de atención por escrito y la no contratación ulterior, por haber cometido la falla que se contempla en el



artículo 39, inciso 3 de " Realizar actividades comerciales o lucrativas en beneficio propio o de terceros, aprovechando el cargo o la función que tiene dentro de la universidad".

El Dr. Juan Leiva, expresó que el Dr. Oscar Del Castillo debe explicar que sucede con el mencionado docente y que medidas correctivas sugiere.

El Dr. Oscar Del Castillo, expresó que el docente Dr. Rafael Scipión Castro, es una persona que no se ha tenido quejas de él, así mismo es un docente que se encuentra estudiando pedagogía en UMSM, de UPRG que acredita presentación del informe final de tesis de maestría, certificado de ingreso a estudiar doctorado a la UNFV actualmente culminados, Carta de Felicitación de la USMP, se puede concluir que es un docente con un perfil destacado y para el semestre 2017-20 ya no dictará el curso de prótesis sino otro designado por la escuela.

El Dr. Ramel Ulloa, pidió a los señores consejeros que la propuesta de la sanción al profesor Scipión sea sometida a votación por lo que, por mayoría se acordó la sanción llamada de atención por escrito y la no contratación ulterior en la Facultad de Medicina Humana.

SE ACORDÓ LLAMADA DE ATENCIÓN POR ESCRITO Y LA NO CONTRATACIÓN ULTERIOR EN ESTA FACULTAD.

5. OFICIO N° 0219-2017-FMEHU-PSIC-UPAO y OFICIO 0203-2017- FMEHU-PSIC-UPAO: CONCURSO DE SELECCIÓN DE TRES DOCENTES PARA FILIAL PIURA.

El Dr. Edmundo Arévalo, solicita de permiso para la convocatoria a Concurso de selección de TRES DOCENTES por mérito para el ciclo académico 2017-II, Filial Piura por motivo que los alumnos ingresan al VIII ciclo por lo tanto se deben cubrir nuevas asignaturas del Plan de Estudios. La solicitud se hace de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- 1. Docente: Magister en Psicología**
Modalidad: Contratados
Tiempo: Parcial

Asignatura: (Reclutamiento y Selección de Personas (04 créditos)

Teoría	1 grupo x 03 horas = 03	horas
Practica	1 grupo x 02 horas = 02	horas
Horas Total:		05 horas

Asignatura: Taller de Coaching (01) créditos)

Practica	2 grupos x 02 horas = 04	horas
Horas Total:		04 horas

Asignatura: Psicología Publicitaria e Investigación de Mercado (03 créditos)

Teoría	1 grupo x 02 horas = 02	horas
Practica	1 grupos x 02 horas = 02	horas
Horas Total:		04 horas

TOTAL DE HORAS PARA DOCENTE POR CONTRATAR: 13 HORAS



2. Docente : Magister en Psicología
Modalidad : Contratados
Tiempo : Parcial

Asignatura: Psicología de la Sexualidad (05 créditos)
Teoría 1 grupo x 04 horas = 04 horas
Practica 2 grupos x 02 horas = 04 horas
Horas Total: 08 horas

Asignatura: Intervención en Conductas Violentas (03 créditos)
Teoría 1 grupo x 02 horas = 02 horas
Practica 1 grupos x 02 horas = 02 horas
Horas Total: 04 horas

Asignatura: Consejo Psicológico (04 créditos)
Teoría 1 grupo x 03 horas = 03 horas
Practica 2 grupos x 02 horas = 04 horas
Horas Total: 07 horas

TOTAL DE HORAS PARA DOCENTE POR CONTRATAR: 19 HORAS

3. Docente: Magister en Psicología
Modalidad: Contratados
Tiempo: Parcial

Asignatura: Psicología de la Excepcionalidad (04 créditos)
Teoría 1 grupo x 03 horas = 03 horas
Practica 2 grupos x 02 horas = 04 horas
Horas Total: 07 horas

Asignatura: Diseño de Programas de Intervención Psicopedagógica (03 créditos)
Teoría 1 grupo x 02 horas = 02 horas
Practica 1 grupos x 02 horas = 02 horas
Horas Total: 04 horas

Asignatura: Psicología Educativa (04 créditos)
Teoría 1 grupo x 03 horas = 03 horas
Practica 2 grupos x 02 horas = 04 horas
Horas Total: 07 horas

TOTAL DE HORAS PARA DOCENTE POR CONTRATAR: 18 HORAS

Las plazas están elaboradas sobre la base de especialidades en Psicología, que requieren una formación, aun cuando sea de pregrado; y por lo tanto nuestros docentes que actualmente viajan ya tienen su carga horaria cubierta con el tiempo que ellos disponen para tal fin.



SE ACORDÓ APROBAR LA CONVOCATORIA DE DOCENTES PARA LA FILIAL PIURA PARA LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA.

6. OFICIO N° 00223-2017-FMEHU-PSIC-UPAO: PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA.

El Dr. Edmundo Arévalo manifestó que está alcanzando el proyecto de Reglamento Interno de Investigación de la Escuela de Psicología, para ser considerada como instrumento de gestión provisional en la Escuela de psicología, hasta que se difunda el Reglamento de investigación del VIN. El reglamento que se propone, busca que el estudiante de psicología y el cuerpo docente sometan a prueba su creatividad para forjar el conocimiento, tanto en la selección y creación de métodos, instrumentos y conceptos, como en la elección de los posibles campos de investigación. A su vez, la escuela de Psicología espera nutrirse de la calidad y alcance de estos estudios para evaluar la calidad de sus programas de formación, y de ser necesario proponer planes de mejora.

La pluralidad teórica y metodológica que promulga la escuela de Psicología, debe estar sustentada por políticas, estrategias y planes que sean el reflejo de una cultura académica que potencialice el desarrollo investigativo de la psicología como ciencia en todas sus dimensiones. De esta forma, los entrecruces paradigmáticos con base en los cuales se fomenta y desarrolla la investigación en todos sus escenarios tiene como base y soporte el proyecto de una Escuela Profesional abierta a los diálogos interdisciplinarios. Así, esta Unidad Académica espera nutrirse de los procesos investigativos, y de esta forma consolidar modelos y líneas de investigación que puedan estar al servicio de los docentes y estudiantes.

La formación investigativa en pregrado según la Escuela de Psicología de la UPAO, consiste en que docentes y estudiantes se familiaricen con campos y metodologías de la investigación, que en un futuro desarrollen investigaciones sistemáticas, de allí que, el trabajo de grado no pretende que los estudiantes lleguen a muy complejos procesos investigativos, sino que puedan plantear, desarrollar e informar investigaciones que articulen los desarrollos teóricos y que sistematicen las prácticas de los diversos espacios académicos, con base en un esclarecimiento metodológico y conceptual que a su vez indague por las implicaciones socio humanísticas. Es decir que deben responder al espíritu y los objetivos de formación de psicólogos en consonancia con los proyectos de la construcción de una sociedad mejor.

El Dr. Ramel Ulloa, manifestó que éste aporte nos podrá ayudar mientras se elabora el reglamento general de la universidad.

El Dr. José Caballero manifestó que los trabajos de investigación los están tomando como un proyecto, caso clínico, pero se tiene que diferenciar un trabajo de investigación de una tesis.

El Dr. Ramel Ulloa, expresó que es documento con líneas generales que no va a causar inconvenientes.

SE ACORDÓ APROBAR REGLAMENTO INTERNO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA.

7. OFICIO N° 522-2017-ESTO-FMEHU-UPAO: SOLICITUD DE ASCENSO DE NIVEL A DOCENTE AUXILIAR DE DR. HUBER CRISTIAN HERRERA FLORES.

El Dr. Oscar Del Castillo expresó, que el docente Huber Cristian Herrera Flores, quien



manifiesta haber completado ocho semestres académicos consecutivos que equivalen a cuatro años, como docente de nuestra institución. Actualmente se encuentra como jefe de prácticas, teniendo una maestría en Educación con mención en Didáctica de la Educación Superior.

El Dr. Ramel Ulloa, solicitó al Dr. Oscar Del Castillo que presente en solicitud a la Facultad debidamente fundamentado para su evaluación.

SE ACORDÓ QUE EL DIRECTOR DE ESCUELA SOLICITE A LA FACULTAD SU CAMBIO DE CATEGORÍA DEBIDAMENTE FUNDAMENTADA PARA SU EVALUACIÓN.

8. OFICIO N° 00649-2017-EPMEHU-UPAO: SOLICITO SE TRAMITE CONTRATO DOCENTE

El Dr. Juan Leiva, expresó que al haberse incrementado el número de estudiantes en la Escuela Profesional de Medicina Humana en el **campus Trujillo**, motivo por el cual se considera pertinente solicitar a su Despacho se tramite la contratación para el semestre 201720, según lo siguiente:

CURSO	N° DE ESTUDIANTES	N° DOCENTES	RATIO ACTUAL	RATIO DESEADO	DOCENTE PARA CONTRATO	N° DE HORAS	NRCS
Medicina II	190	26	7.31	6	4	28	2560-2561
Psiquiatría	80	12	6.67	6	2	24	3664

Así mismo solicito, de acuerdo con la comunicación del Dr. Walter Sánchez Fernández Coordinador de la Escuela de Medicina del **campus Piura** que por motivos de la renuncia de algunos docentes e incremento de alumnos matriculados, solicita la contratación de TRES DOCENTES para las asignaturas de Ginecología y Obstetricia, Medicina I y Cirugía II respectivamente.

SE ACORDÓ APROBAR LA CONVOCATORIA DE DOCENTES PARA CAMPUS TRUJILLO Y PIURA PARA LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA.

B. INFORMES.

Dr. Juan Leiva, informo que el marco del aniversario de la facultad, el día de hoy Lunes 26 se está desarrollando el VII CONCURSO DE INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA en el Auditorio edificio "H" de la siguiente manera:



- 9.00 a 9.30 am Ponencia: Enfermedad renal crónica como factor asociado a muerte en pacientes con fractura de cadera. Autor: Victor Raúl Castro Ávila.
- 9.30 a 10.00 am Ponencia: Relación de las actividades básicas de la vida diaria en adultos con y sin deterioro cognitivo leve. Autor: Roger Antonio Arroyo Rodríguez.
- 10.00 a 10.30 am Ponencia: Uso crónico de Omeprazol como factor asociado a osteoporosis en pacientes del Servicio de Reumatología del Hospital Victor Lazarte Echegaray. Autora: Carla Bethyna Graos Ríos.
- 10.30 a 11.00 am Ponencia: Efectividad del tratamiento según número de dosis para la sífilis gestacional en la prevención de la sífilis congénita. Autor: Wilson David Centurión Villar.
- 11.00 a 11.30 am Ponencia: Correlación entre el nivel de hemoglobina y eventos cardiovasculares en pacientes con enfermedad renal crónica. Autor: Junior David Cruz Celi.
- 11.30 a 12.00am Ponencia: Adherencia a la lactancia materna exclusiva en recién nacidos a término de 4 – 6 meses que presentan anemia ferropénica en el Hospital EsSalud de Victor Larco Herrera. Autor: Wilson Eliceo Enriquez Cuevas.
- 12.00 a 12:30 am Ponencia: Factores de riesgo para taquipnea transitoria en neonatos de parto por cesárea del Hospital Belén de Trujillo 2011-2016. Autor: Giojhian Erick Lomas Arenas.
- 3.30 – 4.00 pm Ponencia: Validez diagnóstica del test de sobrecarga hídrica en relación a curva tensional diaria para el diagnóstico de glaucoma. Autor: Carlos Geraldo Colunche Avellaneda.
- 4.00 – 4.30 pm Ponencia: Grado de cumplimiento de la prescripción médica en relación a la insatisfacción del usuario externo del Hospital Belén – Trujillo, 2017. Autora: Karla Ivonne Hernández Aguilar.
- 4.30 – 5.00 pm Ponencia: Efectividad del índice neutrófilo linfocito y de la Escala de Alvarado en Apendicitis Aguda. Autora: Lorena Desireé Rodríguez Bracamonte.
- 5.00 – 5.30 pm Ponencia: Riesgo de desnutrición asociado a estancia hospitalaria prolongada en pacientes con enfermedad vascular cerebral. Autor: Jorge Antonio Castro Espinoza.



5.30 – 6.00 pm Ponencia: Equivalencia de un taller de entrenamiento en oftalmoscopia directa con simulador comparado al entrenamiento con voluntario como método de enseñanza de destrezas en oftalmoscopia directa. Autor: Joao Marco Li Tirado.

6.00 – 6.30 pm Ponencia: Injuria renal aguda como factor de riesgo de mortalidad en pacientes cirróticos con hemorragia variceal. Autora: Julliana Melissa Ángulo Velásquez.

6.30 – 7.00 pm Ponencia: Cirugía metabólica como factor asociado al control de la hiperglucemia en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. Autor: Carlos Manuel Becerra Romero.

Todo se está desarrollando en los tiempos estipulados y los alumnos están demostrando interés por la investigación. En estos momentos me indican que ya tenemos ganadores del concurso de investigación siendo los ganadores:

PRIMER LUGAR: Validez diagnóstica del test de sobrecarga hídrica en relación a curva tensional diaria para el diagnóstico de glaucoma. Autor: Carlos Geraldo Colunche Avellaneda.

SEGUNDO LUGAR: Correlación entre el nivel de hemoglobina y eventos cardiovasculares en pacientes con enfermedad renal crónica. Autor: Junior David Cruz Celi.

TERCER LUGAR:

- Cirugía metabólica como factor asociado al control de la hiperglucemia en pacientes con diabetes mellitus tipo 2. Autor: Carlos Manuel Becerra Romero.
- Equivalencia de un taller de entrenamiento en oftalmoscopia directa con simulador comparado al entrenamiento con voluntario como método de enseñanza de destrezas en oftalmoscopia directa. Autor: Joao Marco Li Tirado.
- Injuria renal aguda como factor de riesgo de mortalidad en pacientes cirróticos con hemorragia variceal. Autora: Julliana Melissa Ángulo Velásquez.

Dr. Edmundo Arévalo, informó que las CONFERENCIAS CIENTÍFICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA que se están realizando en el Auditorio edificio "G" son las siguientes :

9.00 am. Ponencia: "DISCIPLINANDO AL NIÑO HOY". Ponente: Ms. CESAR RUÍZ ALVA.



11.00 am. Ponencia: "ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS EN PSICOLOGÍA". Ponente: Ms. MARÍA ASUNCIÓN CHAMORRO MALDONADO.

Desarrollándose con asistencia de los alumnos y docentes y en los tiempos previstos.

El Dr. Oscar Del Castillo informó que la presentación de las conferencias, de la Escuela Profesional de Estomatología estuvo a cargo de él. Y el programa se está desarrollando de la siguiente manera:

4.00 pm. Ponencia: "ORTODONCIA ACELERADA Y RETRACCIÓN DE ARCADA COMPLETA CON MINIIMPLANTES EN ORTODONCIA". Ponente: Dr. Marcos Jimmy Carruitero Honores.

5.00 pm. Ponencia: "MANEJO CLÍNICO-FARMACOLÓGICO DE URGENCIAS POS-EXODONCIA". Ponente: Dr. Marco Antonio Reátegui Navarro.

Con la asistencia concurrida de docentes y alumnos.

Dr. Ramel Ulloa, manifestó que felicita a todos los integrantes de las diversas actividades por nuestro aniversario porque se está trabajando en equipo y todo está desarrollándose como se ha programado. Todo se está grabando y reuniendo las evidencias para la re acreditación de nuestras tres escuelas profesionales de nuestra facultad.

Dra. Katherine Lozano manifestó, que para la tercera semana de agosto se estará inaugurando un laboratorio de simulación en la clínica estomatológica se ha notado que existen deficiencias y por tal motivo se necesita el apoyo de la Facultad de Medicina Humana se necesitan más técnicos para los servicios que se brindan, así mismo los coordinadores académicos depende de la clínica estomatológica, y ellos deben depender de la Escuela de Estomatología.

Dr. Ramel Ulloa, manifestó que quería informarles que las actividades que se están desarrollando hasta la fecha sin ningún inconveniente, así mismo invitarlos a seguir participando de las diferentes actividades que se vienen realizando con motivo de nuestro aniversario teniendo como ponente el día central al Dr. Pedro Díaz Camacho.

C. PEDIDOS

La Dra. Katherine Lozano realiza el pedido de un técnico por laboratorio en la clínica Estomatológica

SE ACEPTA EL PEDIDO PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

El Dr. Ramel Ulloa, hizo el pedido de realizar el convenio de COOPERACIÓN



ESPECÍFICA entre la empresa CTO Perú SAC y otorgamiento de subvención económica para el pago del curso de Preparación para el Examen Nacional de Medicina (ENAM) 2017, a cargo de la empresa CTO PERU SAC Y LA UNIVERSIDAD, para los alumnos del Campus Piura.

SE ACEPTA EL PEDIDO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN ESPECÍFICA ENTRE LA EMPRESA CTO PERÚ SAC Y LA UNIVERSIDAD UPAO.

Siendo las 19 horas con veinte minutos el Señor Decano Ramel Ulloa dio por finalizada la sesión, de la cual puedo dar fe.

